

El castillo y recinto amurallado de Santaella (Córdoba): evolución histórica y arqueológica de un enclave milenario

*The castle and city walls of Santaella (Córdoba): historical and archaeological
evolution of a millenary enclave*

José Miguel Bascón Mateos,* M^a Pilar Ruiz Borrega**

* Arqueólogo y gerente de la empresa BM Arqueología y Patrimonio. Miembro del grupo de investigación Hum-262 UCO, bmarqueologiaypatrimonio@gmail.com

** Arqueóloga y museóloga. BM Arqueología y Patrimonio. Miembro del grupo de investigación Hum-262 UCO, mariapilarruizborrega@gmail.com

*A la memoria de D. Luis Alberto López Palomo, maestro, amigo
y precursor de la arqueología santaellense, a quien ofrecemos
nuestro más sentido respeto y admiración*

Palabras clave

Castillo
Santaella
Evolución histórica
Arqueología
Recinto amurallado

Resumen

En este trabajo presentamos la evolución histórica de la ocupación del Castillo y recinto amurallado de Santaella (Córdoba), según el análisis de las principales fuentes bibliográficas y las actuaciones desarrolladas en el yacimiento desde mediados del siglo XX, en su mayoría inéditas. Se citan también algunos de los proyectos más recientes para la investigación, protección, conservación y puesta en valor de este importante yacimiento arqueológico.

Key words

Castle
Santaella
Historical evolution
Archaeology
Walled enclosure

Abstract

Through this work, we aim to introduce the historical evolution of the Castle's occupation and the walled enclosure of Santaella (Córdoba), according to the main bibliographic sources and actions developed at this site since mid-twentieth century, a mostly unpublished material. Here we expose some of the most recent projects for the investigation, protection, conservation and value enhancement of this major archeological site.

Santaella se encuentra situada en la Depresión del Guadalquivir, al suroeste de la Provincia de Córdoba, próxima a los municipios de Montalbán, La Rambla, Puente Genil o Écija. En relieve predomina la clásica sedimentación margoarcillosa propia de la zona de la Campiña, con el sustrato de margas terciarias y las arcillas cuaternarias superiores con altos rendimientos agrícolas, pero a su vez difíciles de labrar con los utensilios agrícolas preindustriales. Este sustrato geológico explica la presencia de un paisaje suavemente ondulado, con una altitud media que oscila entre los 100 y 150 metros sobre el nivel del mar y cuyas pendientes rara vez superan el 5%. Con todo, a medida que nos dirigimos al sur, estas alturas medias se van elevando hasta los 300 metros, llegando en algunos puntos el término municipal a cotas como las del Cerro de la Esparraguera (328 m) o la Puerca (327 m) (López Palomo 1987, 17-20).

Sus fértiles tierras posiblemente hayan estado habitadas desde el Paleolítico Inferior, como atestigua la presencia de restos arqueológicos localizados como un bifaz cordiforme, entre otros indicios, encontrado en la margen izquierda del río Genil, en la confluencia del río Cabra (Vallespí 1993). Así, el casi centenar de yacimientos arqueológicos recogidos en el Catálogo de Patrimonio Inmueble de Andalucía legitima una ocupación ininterrumpida en su término municipal desde el Paleolítico Inferior hasta la actualidad.

En el casco histórico, situado en la loma de lo que podríamos denominar como cerro testigo o tell, se han documentado evidencias arqueológicas que manifiestan su ocupación desde, al menos, el II milenio A.N.E. -Edad del Cobre-, pasando por la Edad del Bronce, del Hierro y los periodos Antiguo, Medieval, Moderno y Contemporáneo (López Palomo 1986, 18-19; 1987, 38-58; Bascón y López García 2018).

Una representación importante de los materiales arqueológicos recuperados en el municipio forma parte de la exposición permanente del Museo Histórico Municipal, el cual destaca no solo por la significativa colección arqueológica y etnológica que alberga, sino también por su ubicación en una Casa Palaciega del siglo XVI-II, la llamada Casa de las Columnas.

Emergen en el casco histórico numerosos vestigios del recinto fortificado medieval. El castillo, declarado Bien de Interés Cultural por Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, como veremos más adelante, ha sido y viene siendo objeto de numerosas actuaciones encaminadas a su investigación, conservación y puesta en valor. Buena prueba de ello supone la reciente restauración de dos de sus torres principales, así como la continuación prevista de las excavaciones arqueológicas en el patio de armas, en el cual se han localizado las edificaciones medievales sobre estructuras del Bronce Final (Figura 1).

Contexto histórico y arqueológico

Hasta hace escaso tiempo, han sido mínimas las investigaciones arqueológicas realizadas en el municipio con metodología científica como hoy la conocemos; si bien, los numerosos hallazgos casuales han puesto de manifiesto la riqueza arqueológica de la zona.

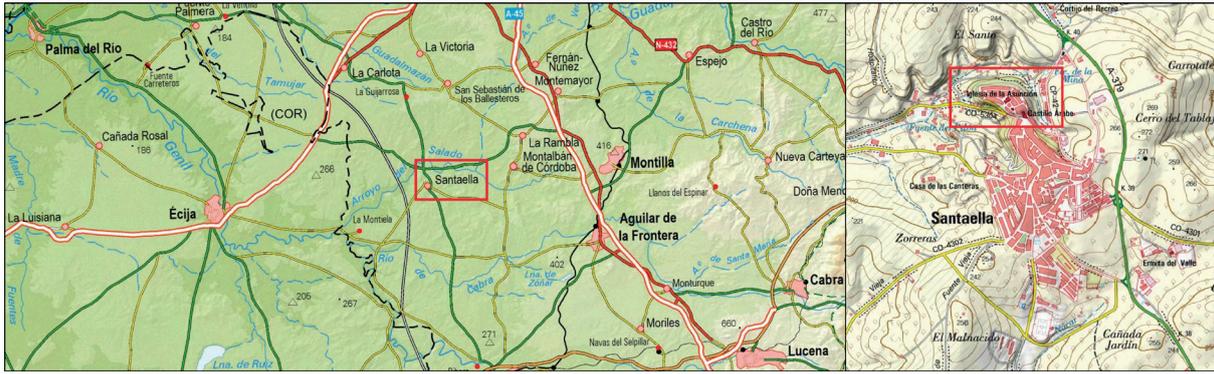


Figura 1. Mapa de situación.
(Instituto Geográfico Nacional)

Existen, pues, evidencias que situarían la ocupación de esta zona en el Paleolítico, como justifican los yacimientos arqueológicos de La Matilla, Camorra de las Cabezuelas (con ocupación en el Calcolítico Tardío y Plena Edad del Bronce), Junta de los Ríos, La Catalineta, La Mitra III, Santa Ana I, El Donadío, Cerro de la Mitra, Islas Altas II, Santa Margarita, El Ingeniero II o Las Yegüerizas, donde se ha documentado abundante material lítico de cuarcita y sílex que, por su tipología, pertenecería a esta etapa cronológica (lascas, bifaces, material retocado, cantos, etc.), según ponen de manifiesto autores como Vallespí (1993) o López Palomo (1987).

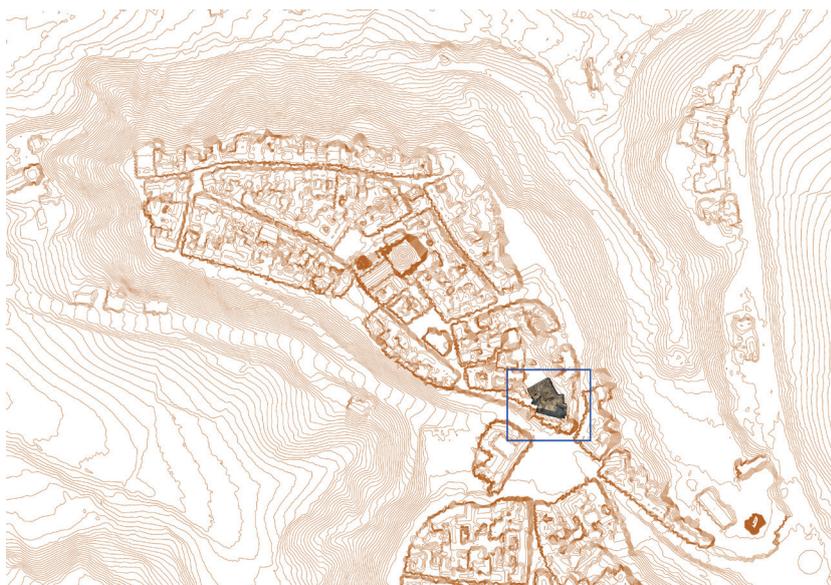
De la Prehistoria Reciente se conocen yacimientos adscribibles al III Milenio A.N.E., etapa calcolítica, como la Camorra de las Cabezuelas, el Olivar del Pósito o la cueva artificial excavada durante una actividad arqueológica de urgencia en el yacimiento de la Calva, una cámara sepulcral hipogea documentada con motivo de las Obras del Plan de Riegos Genil-Cabra (López Palomo 1987, 59-63; Godoy 1989, 127-131; Vaquerizo 1987, 60-61).

Respecto a la zona que nos ocupa, el casco histórico de la población, destacan los materiales recuperados en la Sendilla (López Palomo 1986, 18-19; 1987) y bajo el actual solar que ocupa la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción (Ibáñez 1993), donde también se hallaron algunos restos del Bronce Final, Ibéricos, Romanos y Medievales. Esta prolongada actividad ha sido recientemente documentada durante la intervención arqueológica desarrollada con motivo de la obra de «Restauración natural de las laderas del casco histórico de Santaella» (Bascón y Jabalquinto 2018), constatándose una vez más, la continuada ocupación mantenida en la zona del casco antiguo, denominada también como Barrio Bajo o Barrio de la Villa.

Del período Íbero-Turdetano son numerosos los materiales recuperados (cerámicas y esculturas zoomorfas ibéricas de toros o leones -en especial la famosa «leona de Santaella» del cerro de la Mitra-) de yacimientos como los de la Camorra de las Cabezuelas, el ya mencionado de la Mitra, la Muela o el propio Barrio Bajo de Santaella, ampliamente estudiados en la década de los ochenta del pasado siglo por Luis A. López Palomo (1979; 1983; 1986; 1987 y 1999).

La etapa romana en Santaella es reconocible a través de los numerosos y representativos restos arqueológicos que alberga el Museo Histórico Municipal, tales como fíbulas, epigrafía, fragmentos de estatuas, lucernas (López Palomo 1987, 211-248) o una columna encontrada años atrás en el río Cabra y trasladada reciente-

Figura 2. Mapa con curvas de nivel del Cerro del Castillo de Santaella, donde se ubica el castillo y el recinto amurallado Santaella. Enmarcado en azul el ángulo sureste de la superficie que ocuparía el castillo



mente desde Priego de Córdoba al museo de Santaella. Asimismo, existen algunos textos escritos que testimonian la riqueza patrimonial de Santaella en esta época, como la carta del 30 de septiembre de 1760 conservada en la Biblioteca Nacional de Madrid (Biblioteca Nacional [BN], Manuscrito [Mss.] 2539), donde se refieren vestigios de la citada época (Beltrán y Mora 2000, 13-31).

Cabe destacar los materiales medievales encontrados en la zona de la Sendilla y bajo el actual solar que ocupa la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción, en pleno casco histórico, donde también se han localizado, como hemos apuntado con anterioridad, otros de etapas anteriores. Así pues, de nuevo este hecho evidencia la continuada ocupación de la zona del Barrio Bajo, donde se localiza el principal yacimiento que nos ocupa, el Castillo y recinto amurallado de Santaella (Figura 2).

El castillo y recinto amurallado de Santaella en la historiografía.

La primera referencia documental que hallamos sobre la fortaleza de Santaella es una breve descripción que hace el cronista Al-Idrisi en el siglo XII, la cual podemos encontrar en su *Descripción de España* (Blázquez 1901, 46): «En las inmediaciones de Poley está Santa Ella, lugar fortificado, construido en un terreno árido; el agua no se encuentra sino á gran distancia». Si bien es cierto que en otras publicaciones diferentes la transcripción nos habla de un *hisn*, como es el caso de la realizada por Nieto Cumplido: «En las proximidades de Bulay (Poley o Aguilar) se halla el *hisn* de Shant Yala» (1986, 44-45). Lo que conocemos como *hisn* es una transliteración de la palabra árabe que denominaba a determinados recintos andalusíes, cuya influencia abarcaba a un territorio habitado al que servía de defensa militar, actuando como centros organizativos y defensores de cierto ámbito territorial, lo cual nos hace intuir que



Figura 3. Restos conservados y restitución hipotética del castillo y recinto amurallado en época almohade sobre imagen de satélite

el propio núcleo de población debió de existir junto a la fortaleza. Tanto es así, que al analizar y contrastar esta información con la topografía, el callejero actual y los restos de muralla y torres conservados que aún afloran alrededor del casco antiguo, podemos interpretar que en Santaella existió un recinto amurallado que abarcaba una superficie de algo menos de 25.000 m² que protegía el espacio ocupado por la villa (caserío), y que lo que hoy conocemos como «patio de Armas» podría tratarse de un recinto, patio o plaza de unos 4.000 m² que en su momento de esplendor poseyó un mayor protagonismo militar. De este modo, se podría plantear la posibilidad de que el yacimiento urbano medieval de Santaella se articulara a través de una medina salvaguardada, en su lado más vulnerable, por una alcazaba militar (Bayo *et al.* 2017, en prensa; Bascón y López García 2018) (Figura 3).

Este *hisn*, asociado al término castillo, posiblemente estaría incluido en el *iqlim* de Uliyat Kanbaniya, ya que la distribución jurisdiccional almohade se mantuvo una vez que se produjo la victoria cristiana (Arjona 1982^a, 237, 1982b, 90-91).

Será con la conquista de Córdoba por Fernando III cuando comience a aparecer documentación referente a la villa de Santaella de manera más continuada. Entre 1240 y 1243 el monarca consigue la rendición de la mayoría de los castillos y villas de la campiña cordobesa, entre ellos Santaella, por pleitesía. Este hecho permitió que tanto musulmanes como cristianos vivieran en el interior de los mismos recintos fortificados, documentándose en Santaella la existencia de una mezquita aljama islámica cuyo *alcayat*, de nombre de Aben Carim, compartía el cargo junto a un alcaide cristiano llamado Ordón u Ordoño Pérez, ambos en 1258 (Nieto 1984, 187). En 1263 será el último año en el que aparezca un *alcayat* formando parte del gobierno de la villa, Hamet Aben Xait (Nieto 1986, 46-50), puesto que, a partir de aquí, lo normal es encontrar alcaides cristianos ya que, el 1 de abril de 1263, Alfonso X impuso que fuera el concejo de Córdoba quien nombrase los alcaldes de las villas y aldeas de su término, descartando, lógicamente, a los de origen musulmán (Nieto 1986, 49; López Rider y Rodero 2019, 162).

A partir de este momento, en cierto modo gracias al cambio de administración, se comienza a generar información referente sobre todo a la existencia de la villa, pues probablemente, el enclave constara de un hábitat con murallas al que se asociaba un pequeño reducto militar (Malpica 2003, 34) que servía de salvaguarda para los vecinos en momentos de inseguridad. Esto nos induce a pensar que el castillo es un elemento posterior a la propia villa, pues este se crearía a consecuencia de la existencia de esta. Sólo así llegamos a entender que cuando Alfonso X, El Sabio, entrega Santaella a la jurisdicción del Reino de Córdoba en 1265, se cite solo la villa (1265.03.12, Archivo municipal de Córdoba [en adelante AMCO], Pergamino [en adelante Perg.] 7, carpeta 6, f. 1r). Del mismo modo, en 1293, a través del testamento de Domingo García, prior de la Catedral de Córdoba, por el cual se lega a Martín García y su mujer una casa en la villa de Santaella, donde vivía Pedro Mínguez, además de otra casa limítrofe a la anterior, a doña María, suegra del citado Martín García (1293.11.09, ACC, caja R, núm. 108, fol. 1r.), nuevamente comprobamos que no se cita el castillo y sí un incipiente urbanismo (López Rider y Rodero 2019, 163).

Será ya en el siglo XIV cuando encontremos información citando el castillo propiamente dicho. La primera data de 1342, y en ella se trata el traspaso de «vn solar para faser casas en el dicho castiello de Santa Ella, que se tiene con el adarve e con casas que fueron de Diosdado y con las calles, todo en presçio de 20.000 mrs» (1342.02.01, AHV, L0397, E0004, fol. 1r.) (López Rider y Rodero 2019, 164). La otra corresponde a 1399: «a la hora de la tercia», momento en el que se celebra una reunión en la plaza del castillo. Gracias a esto podemos extraer dos conclusiones; por un lado, que a partir de 1342 se está desmontando parte del castillo o zona militarizada para vender solares y construir casas, aunque, por otro lado, parte de la plaza de armas del castillo aún sigue en uso a finales de siglo, puesto que es utilizada como punto de encuentro por los oficiales concejiles allí asentados (López Rider 2015a, 5).

Hay que entender que el periodo de inestabilidad no ha terminado, ya que los conflictos con los musulmanes aún están presentes y las fortalezas siguen cumpliendo con su finalidad. Es por ello que, en 1404, a través de una real provisión de Enrique III, se destina cierta cantidad de maravedíes de las imposiciones aplicadas a las carnes y al vino para la reconstrucción de murallas, citándose de esta manera la situación de las de Santaella «los muros desta cibdat e de Castro del Río e Santa Ella, lugares della, estaban muy mal parados en guisa que syn merçed ni limosna no se podían labrar ni reparar» (López Rider 2015b). Un año después, en un albalá del mismo monarca, se acuerda que se aplicarán nuevamente las citadas imposiciones, cuya recaudación se dirigirá a la compra del castillo de Almenara y el dinero sobrante nuevamente para las reparaciones necesarias de los muros de Castro del Río y Santaella, puesto que «son castillos fronteros de tierra de moros» (1405.05.20, RAH, Colección Salazar, vol. 32, nº 50.866, M-35, ff. 53r-v.) (López Rider 2015a, 6).

Durante el siglo XV, el recinto amurallado continuará con su proceso evolutivo. De 1469 se conserva una real cédula (1469.06.06, AMCO, C-0007, doc. 03, f. 1r.) por la que Enrique IV, con la intención de recuperar las villas y fortalezas ocupadas, solicitaba in-

formación a ciertos caballeros para que averiguasen el dinero que habían gastado en fortalecer las villas y castillos de Castro del Río, Castroviejo, Santaella, Montoro, Aldea del Río, Pedro Abad, Bujalance, Peñaflor, La Rambla y Adamuz, con motivo de la guerra civil castellana (1456-1468) que lo enfrentó con el infante Don Alfonso (López Rider y Rodero 2019, 166). En este sentido, hemos de tener en cuenta que, desde 1460, Santaella aparece como Plaza de Armas de Don Alfonso de Aguilar (Nieto 1986, 52). Debido a esto la villa se verá involucrada de manera activa en los conflictos mantenidos durante los años siguientes entre D. Alfonso de Aguilar y D. Diego Fernández de Córdoba, Conde de Cabra, por lo que es lógico entender que Santaella, y en concreto todo su recinto fortificado, fuera restaurado y modificado con el objetivo de robustecerlo para hacer frente a los posibles ataques durante la citada contienda.

En este contexto, subrayar como hecho histórico de cierto interés, la captura en Santaella el 18 de septiembre de 1474 de D. Gonzalo Fernández de Córdoba (futuro Gran Capitán) a manos de su primo Diego Fernández (Nieto 1986, 59). El Abad de Rute describe así lo acontecido: «Pues sabidor que en Santaella, lugar de la jurisdicción de Córdoba, tenido por su adversario don Alonso, se hallaba Gonzalo Fernández, su hermano, con algunos caballeros y gente de su casa, pero con menos vigilancia o seguridad mayor de la que aquellos tiempos pedían, juntando, sin declarar el intento para que, la más gente que pudo de a caballo, en el estado del Conde su padre, amaneció, o por mejor decir, previno con ella el día sobre las murallas de la fortaleza de aquella villa» (Abad de Rute 1961, 306-307).

Tras la toma del castillo por el Conde de Cabra, Gonzalo, su mujer y otros prisioneros fueron llevados a Baena metidos en una jaula (Nieto 1986, 60). Mientras tanto, en Santaella quedó al mando el hijo del Conde, Martín Fernández de Córdoba, el cual, pese a los intentos de don Alfonso Fernández de Córdoba, mantuvo en su poder el castillo (Quintanilla 1979, 125-126). Fruto de este enfrentamiento se hubieron de hacer numerosas reformas (Fernández de Béthencourt 1897, 88) que más tarde fueron ratificadas por la real cédula de los Reyes Católicos el 8 de febrero de 1478, cuando mandan tasar las obras realizadas en el castillo por el mariscal Diego Fernández de Córdoba para que se las abonen. A este periodo de reformas y reparación de desperfectos podrían corresponder los escasos restos del alambor de sillería que se conservan junto a la torre sureste, bajo el lienzo de la muralla este del castillo (León 2003, 25).

Según las fuentes escritas, el desmonte de algunas partes de la fortaleza se hace patente ya en el siglo XVI, pues en 1500 Juan de Godoy, alcaide del castillo, indica al corregidor de Córdoba que se encuentren a los culpables del robo de la piedra, ladrillo y madera de la fortaleza de Santaella. (1500.08.31, AGS, RGS, f. 355). Del mismo modo, en otros documentos que Javier López Rider recoge también en el estudio realizado sobre *La villa de Santaella y su castillo* (2015) se indica que: «no avía ninguna fortaleza salvo una torre con un lienzo de adarue quel conde de Cabra hizo cuando tomo esta villa a D. Alfonso de Aguilar» (1523.07.26, Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 149, doc. 48, f. 1r.). En este mismo sentido, un año más tarde Pedro de los Ríos, veinticuatro de

Figura 4. Construcciones del siglo XVI que amortizan por completo la función militar de la fortaleza. Restos documentados durante la intervención llevada a cabo en el patio de Armas del castillo



la ciudad de Córdoba, le pide a Carlos V que se le haga merced de la tenencia del castillo, indicando que allí «no avía ninguna fortaleza porque estaba toda cayda, salvo una torre, porque el señor Don Enrique, vuestro bisabuelo, de gloriosa memoria, mandó derribar la dicha fortaleza por los robos e fuerças que della le facian e porque los caballeros comarcanos la usurparon muchas veces» (1524.01.11, AGS, CCA, leg.159, doc. 48, f. 1r). Ante esta situación, el emperador (Carlos V) decide en junio del mismo año (1524), que se derribasen la fortaleza y torre de la villa de Santaella, y los adarves, para que en su suelo pudiesen los vecinos edificar casas.

Buena prueba de ello lo constituye el documento de 1537 en el que se expone que Martín Ruiz Bermejo obtiene un «solar con su bóveda de la torre nueva, con todo el solar de ella» que además «iba a dar del campo por donde se entraba a la villa» (1537.01.20 AHCO, Sección Clero, Libro 6532, Tombo del Monasterio de San Jerónimo, ff. 180r.-182r.) (López Rider 2015, Bascón y López García 2018; López Rider y Rodero 2019, 169) o aquel otro de 1572 que nos habla ya de «unas casas, que dicen del castillo, junto a la plaza de dicha villa de Santa Ella, otras casas en dicha villa, cerca de la puerta della, linde con el adarve» (Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Sección Clero, Libro 6532, ff. 174r-176v).

La veracidad de ambos documentos quedó demostrada durante la intervención arqueológica desarrollada en 2018 en el interior del patio de Armas (Bascón y López García 2018), pues estas construcciones se han podido relacionar directamente con las estructuras del siglo XVI aparecidas durante dicha actuación, las cuales se asocian con el interior de la torre SE (solar con su bóveda de la torre nueva) (Figura 4).

Por suerte para el patrimonio medieval de la localidad, la decisión de derribar por completo la fortaleza pareció ejecutarse sólo en parte, pues como se ha documentado arqueológicamente, algunas estructuras del castillo siguen en pie hoy día (torre sureste y lienzos de muralla asociados a ella).

Como vemos, a partir de este momento la función defensiva del recinto fortificado irá perdiendo su razón de ser, pues Santaella se verá sometida a un cierto crecimiento urbano que tendrá como consecuencia directa la expansión del antiguo núcleo de población en torno a dos zonas, el Casco Viejo y un nuevo barrio surgido extramuros articulado con respecto al primero a través de una plaza, que se corresponde con la actual Plaza Mayor.

Una muestra más de la decadencia que venía sufriendo el sistema amurallado tiene que ver con el dilatado proceso de construcción de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, edificio de gran entidad arquitectónica que requirió para su fábrica enormes cantidades de piedra, mucha de ella obtenida de las propias torres

y murallas de la villa como se desprende de la lectura de un documento del año 1685: «saca piedra de las murallas. Por aver faltado la piedra para la dicha obra y no aver sacadores para la cantera el dicho obrero invió a Pedro Gallego y otros tres peones los cuales sacaron piedra de los torreones y murallas» (Archivo Parroquial de Santaella: Sec. Cuentas de Fábrica. Libro 1669-1689. Año 1685).

Pese a que parte de las murallas amenazaban ruina, como hemos visto, fueron utilizadas como material de acarreo, hecho que obligó a las autoridades a ordenar su demolición, aunque algunas todavía seguirían en pie un siglo más tarde. En este sentido, el citado mal estado de conservación unido a la ausencia de fondos para su preservación, obligó a tomar decisiones drásticas como el derribo de algunas zonas por la seguridad de los vecinos, como ocurrió con la zona de la puerta del arco en torno al año 1728, única entrada a la ciudad y ubicado a los pies de la torre en la calle homónima (Nieto 1986, 90 y texto original extraído del Archivo Municipal de Santaella, Actas Capitulares-Sesión 25-V-1728). A finales de mayo de este mismo año, el corregidor plantea la necesidad de solucionar el deterioro de algunos lienzos de muralla que irían hasta la ermita de Ntra. Señora de la Concepción, lugar de gran afluencia que comunica con la iglesia mayor de la villa, así como por ser el paso de todas las funciones públicas y procesiones que salen desde ésta, por los peligros que corre el vecindario.

El deterioro no solo continuó con el paso de los años, sino que, además, como consecuencia de los temporales de 1947 y 1948, la mencionada calle del Arco, donde se situaría la entrada principal al recinto amurallado, se derrumba casi en su totalidad necesitando una intervención urgente para recuperarla, según ponen de manifiesto los documentos del Archivo Municipal (*Proyecto de Reconstrucción del Muro de Contención de la calle de acceso al Castillo y pavimentación de la Plaza de Armas de Santaella*) (Archivo Municipal de Santaella, Legajo 645, 1935-1950).

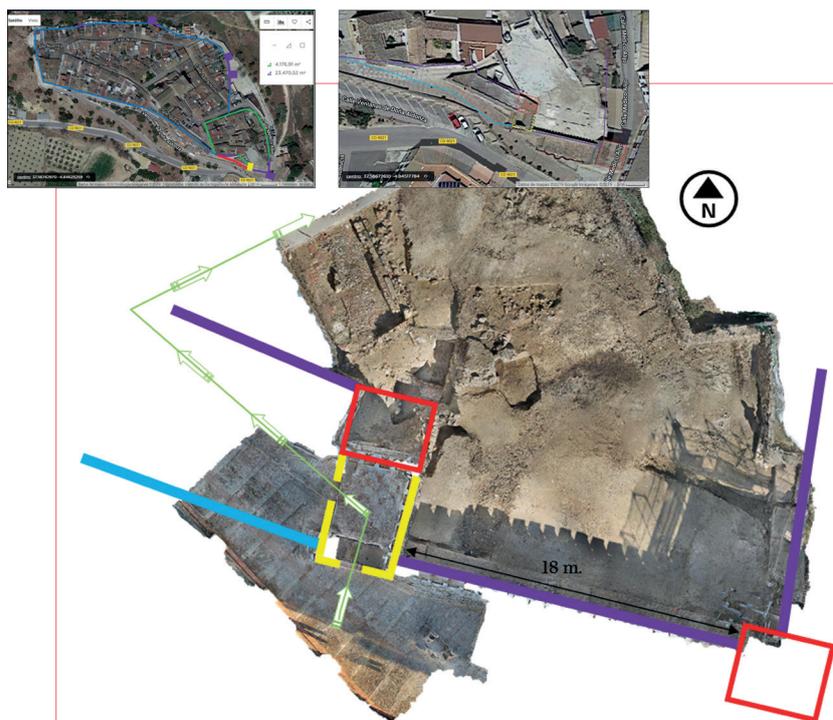


Figura 5. Hipótesis del sistema defensivo y acceso a la fortaleza a través de la denominada Puerta del Arco

Figura 6. Imagen tomada extramuros del ángulo sureste del castillo de Santaella. De derecha a izquierda, la torre sureste recién restaurada, la denominada Puerta del Arco y el lienzo de muralla de la calle Concepción (Jesús Bascón Mateos)



Sobre la llamada «Puerta del Arco, muy modificada en la actualidad, Saraza Murcia (1935, 226) o Ramírez de las Casas Deza (1986, 407-409) indican que era la única entrada al recinto fortificado, pues el castillo estaba rodeado de barrancos (este último autor añade también que «además de la puerta principal había en la puerta opuesta dos postigos uno llamado el Grande y otro el Chico, de donde dicen algunos tomaron apellidos los alcaides de aquel tiempo, que dura en la familia de Postigo». A este respecto, resulta interesante también la aportación de Mercedes Valverde y Felipe Toledo, en la que nos hablan de la forma en recodo, tan típica de las fortalezas islámicas, que esta poseía (1985, 241) (Figura 5).

Como deducimos de la documentación aquí expuesta, el castillo que ha llegado hasta nuestros días dista considerablemente de su construcción en época almohade. Con un posible origen en el siglo XII, tan solo dos siglos después ya se está interviniendo para desmontar algunas zonas (siglo XIV) y reforzar otras como consecuencia de las guerras nobiliarias (siglo XV); Ahora, ya en nuestros tiempos contemporáneos, actuamos en su restauración-conservación con el firme propósito de recuperar y proteger la historia que estas construcciones nos han legado (Figura 6).

Intervenciones llevadas a cabo en el castillo y recinto amurallado

Hasta hace escaso tiempo, las intervenciones arqueológicas desarrolladas con metodología científica en el yacimiento del Castillo y recinto amurallado de Santaella han sido inexistentes, por lo que, como ya hemos visto, únicamente contábamos con fuentes escritas y la observación directa como herramientas para intentar analizar y estudiar la fortaleza y su recinto amurallado, empresa complicada debido a la escasez de documentación escrita de la época en prácticamente toda la zona cordobesa (León 1999, 291-336), y al alto grado de destrucciones o reformas (en el mejor de los casos) que de forma general han padecido este tipo de edificaciones (León 2009, 61-62).

No obstante, una simple observación por la zona nos sirve para comprobar que se han realizado multitud de intervenciones

en épocas alejadas en el tiempo, o no tanto, si tenemos en consideración la construcción de viviendas que aún se está produciendo y que vulneran el perímetro de protección especial recogido por la ley.

Por suerte, en los últimos tiempos y fruto del interés que el Ayuntamiento de Santaella viene mostrando por la recuperación de su patrimonio, esta mala praxis se ha invertido y son ya varios los trabajos arqueológicos que se han desarrollado en este yacimiento con la intención no sólo de investigar, sino también de proteger, conservar y poner en valor parte de las monumentales construcciones que conforman este recinto amurallado.

La primera de las intervenciones de las que se tiene constancia fue la desarrollada en el año 1948 en la zona sureste del recinto. Debido al derrumbe de un muro se modificó y reparó la Puerta del Arco, reconstruyendo el lienzo sur de la muralla contiguo al torreón e incorporándole, más tarde, una construcción almenada al estilo del regionalismo historicista propio de la primera mitad del siglo XX (Figura 7).

Además, se intervino también en la construcción de los cerramientos este y oeste del patio de Armas. Así quedan expresados los trabajos en el propio *Proyecto de Reconstrucción del Muro de Contención de la Calle de acceso al Castillo y Pavimentación de la Plaza de Armas en Santaella, Córdoba*, de 1948 (Archivo Histórico Municipal de Santaella, legajo 645 Exp.5) y en el cual se indica: «para ello se demuele por completo y se reconstruye, aprovechándose para ejecutar obras para dar vistosidad al conjunto y un mejor acceso a la calle que antecede a la Iglesia Parroquial y su zona independizando al castillo, al que se le ha suprimido la escalera proyectada. Se modifica también la dirección que tenía el muro anterior para dar más anchura a la calle y se suprimen quiebros innecesarios..., se utiliza una calle, producto de relleno entre dos muros del castillo y el inferior de ellos que sirve de contención de tierras, debido a los temporales del invierno de 1947 y 1948 se ha derrumbado en una zona de 45 mtrs».

La siguiente obra realizada tuvo carácter de urgencia ya que vino dada tras el desprendimiento de un tramo de muralla recayente a la Plaza Mayor. Fue ejecutada por la Consejería de Cultura en el año 1990.

En 1993, con carácter previo a la restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción se desarrolló una intervención arqueológica en el actual solar (Ibáñez 1993). Durante la misma aparecieron algunos restos cerámicos que abarcarían una ocupación desde el Bronce Final al Periodo Medieval.

A principios ya del siglo XXI, concretamente en 2002, se llevó a cabo el proyecto: *Obra menor: Consolidación de las murallas de Santaella*, durante el cual se intervino en los paramentos de la torre Sureste, eliminando, además, una estructura parasitaria adosada a la misma. También se actuó en la restauración del lienzo de muralla medieval de la villa que recae en el paseo Adarve.

En 2013 se desarrolló la actividad arqueológica preventiva *Proyecto de pavimentación y cerramiento en el patio del Castillo de Santaella*. Durante el trascurso de la intervención, además de en el patio, se trabajó en la limpieza superficial del interior de la torre, eliminándose algunas estructuras contemporáneas existentes rela-



Figura 7. Estado en el que se encuentra actualmente la Puerta del Arco (Jesús Bascón Mateos)

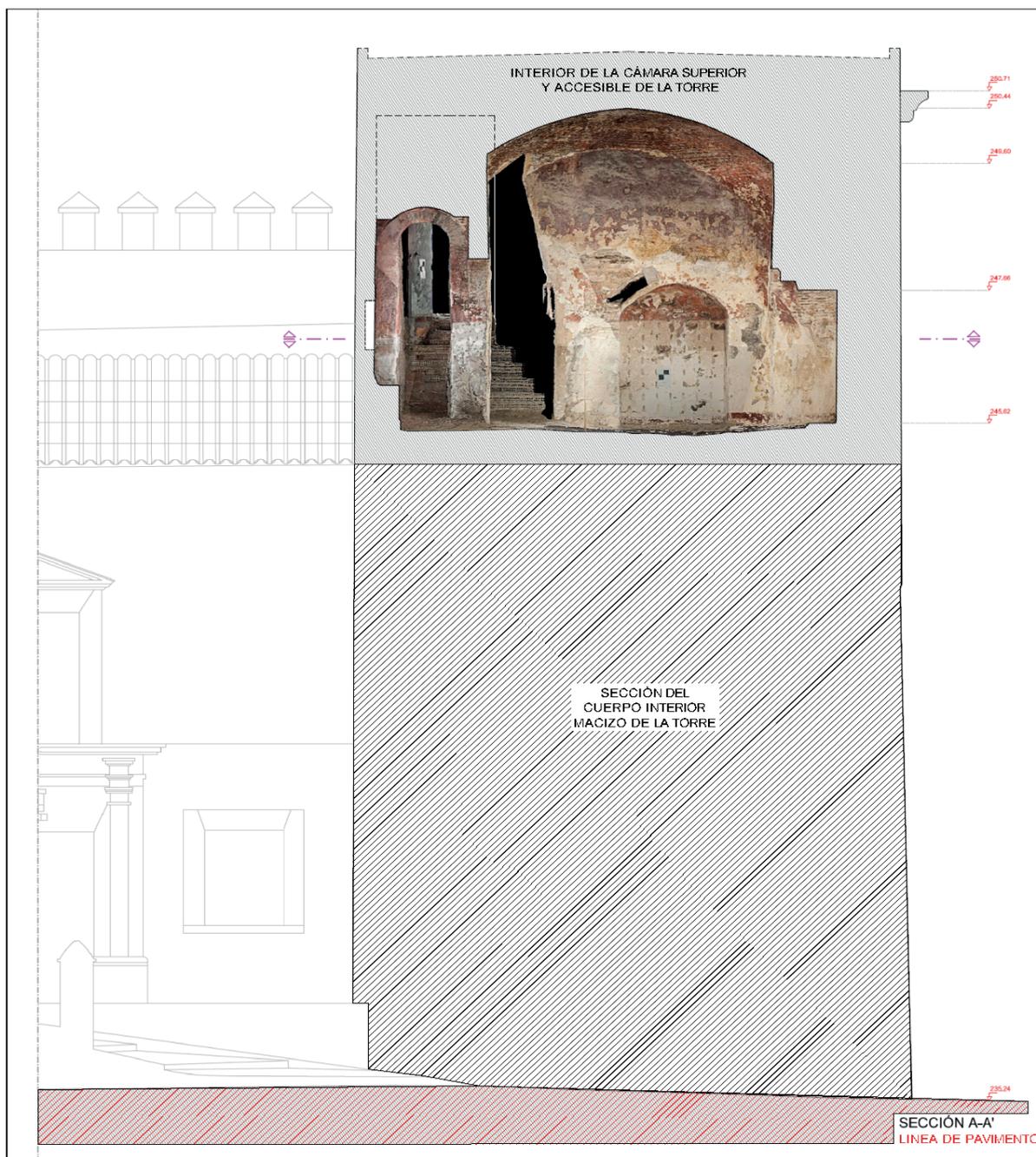


Figura 8. Dibujo de la torre sureste con la sección proyectada de su cámara interior. Imagen obtenida del escaneo láser realizado de forma previa a la intervención de 2015 (elaboración propia a partir de documentación contenida en Roderó 2015).

cionadas con el anidamiento de palomas. En la intervención participaron los arqueólogos José del Pino Merino y José Miguel Bascón Mateos (Pino 2013).

Continuando con los trabajos en el interior de la torre sureste se llevó a cabo una Actividad Arqueológica Puntual previa a su restauración. Esta intervención estuvo dirigida por Santiago Roderó Pérez y en ella participaron los técnicos, Carmen María Reina Castro y Francisco Javier Ariza Rodríguez. El equipo científico de la actuación estuvo compuesto por Javier López Rider y José Miguel Bascón Mateos. Como aspectos más destacables, durante la misma, aparte de documentarse algunas cuestiones constructivas y alcanzarse el nivel interior de suelo original almohade que

conservaba restos de pintura decorativa en almagre, se descartó la existencia de una planta baja en la torre. Además, se evidenció una serie de importantes reformas del siglo XIV, dirigidas por un alarife con claras premisas constructivas mudéjares que refuerzan la estructura con sillería, compartimentando el espacio original a través de un muro con vano adintelado y colocando nuevas cubiertas, bóveda baída de ladrillo en el espacio central (León 2003, 11) y bóveda de arista en la compartimentación oeste que se introduce en el grosor del muro de tapial almohade (Rodero 2015; López Rider y Rodero 2019) (Figura 8).

En esta misma zona se planteó en el año 2017 una actividad arqueológica en la que se intervino restaurando un lienzo de muralla que se sitúa en la Cuesta del Arco. Los materiales documentados en este paño de la calle Concepción indican que la cerca medieval islámica debió ser erigida entre 1170/80 y 1220/30, siendo estas fechas plenamente compatibles con el programa de refuerzos y fortificación de las principales ciudades y plazas fuertes del valle del Guadalquivir que llevaron a cabo los almohades ante el imparable avance cristiano (Azuar y Ferreira 2014; Márquez 2018, 11-19). Además, se excavó parte del patio de armas con la intención de construir una rampa que conectara con la puerta original del torreón documentada en 2015 (Rodero 2015; López Rider y Rodero 2019). Finalmente, dicho acceso no se pudo llevar a cabo debido a la aparición de restos arqueológicos que merecían una cierta reflexión bajo las directrices de un proyecto integral más ambicioso. Esta intervención arqueológica estuvo dirigida por Víctor Bayo, con el apoyo de los técnicos Pablo Garrido González, Juan J. Berenguel Martínez, Jacobo Vázquez Paz y José A. López García (Bayo *et al.* 2017) (Figura 9).

En 2018 se desarrolló una nueva actividad arqueológica en el interior del patio de armas que supuso la ampliación y continuación de la ya iniciada en 2017. En esta ocasión dirigida por José Miguel Bascón con la asistencia de José Antonio López. Durante la misma se detectó una intensa ocupación en la zona que se iniciaría en la etapa prehistórica del Bronce Final (una primera fase anterior al siglo X A.N.E. y una segunda entre los siglos X y VIII A.N.E.) hasta llegar a la Época Contemporánea, pasando por diferentes momentos cronoculturales como la Edad Media y Edad Moderna. En cuanto a la fase medieval, gracias a la excavación y al análisis de algunas estructuras emergentes del entorno, se ha podido aseverar que, efectivamente, ya en el siglo XII como indicaba Al-Idrisi (Blázquez 1901, 46), existía en Santaella un recinto fortificado, que en el espacio intervenido (extremo sureste del barrio de la villa) se construye mediante la ampliación de aproximadamente 260 m² de la superficie que el propio cerro ofrecía en origen (Figura 10).

Esta construcción, cuya misión era la de crear una terraza artificial que amplía la superficie de la loma natural del cerro partiendo desde la parte baja de la ladera sureste, se realiza a partir de la compactación de tierra mezclada con abundante cal y mampuestos de piedra de diferentes módulos, entre cuyos componentes internos se localizaron también algunos troncos de madera que, al igual que en la construcción de torres, funcionaban a modo de vigas para reforzar la cohesión y armar las hiladas del tapial que constituían el límite del relleno (Márquez 2018, 17-18) (Figura 11).



Figura 9. Vista general del lienzo de muralla conservado en calle Concepción. Captura del levantamiento fotogramétrico realizado previamente a su restauración (Bayo *et al.* 2017)

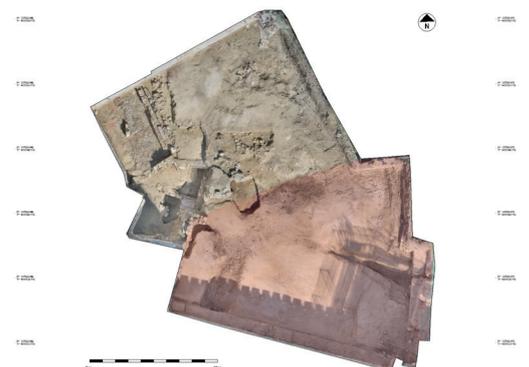


Figura 10. Vista cenital del levantamiento fotogramétrico realizado en la zona excavada durante la intervención arqueológica de 2018. En rojo queda marcada la ampliación antrópica que se realiza del cerro natural durante el siglo XII

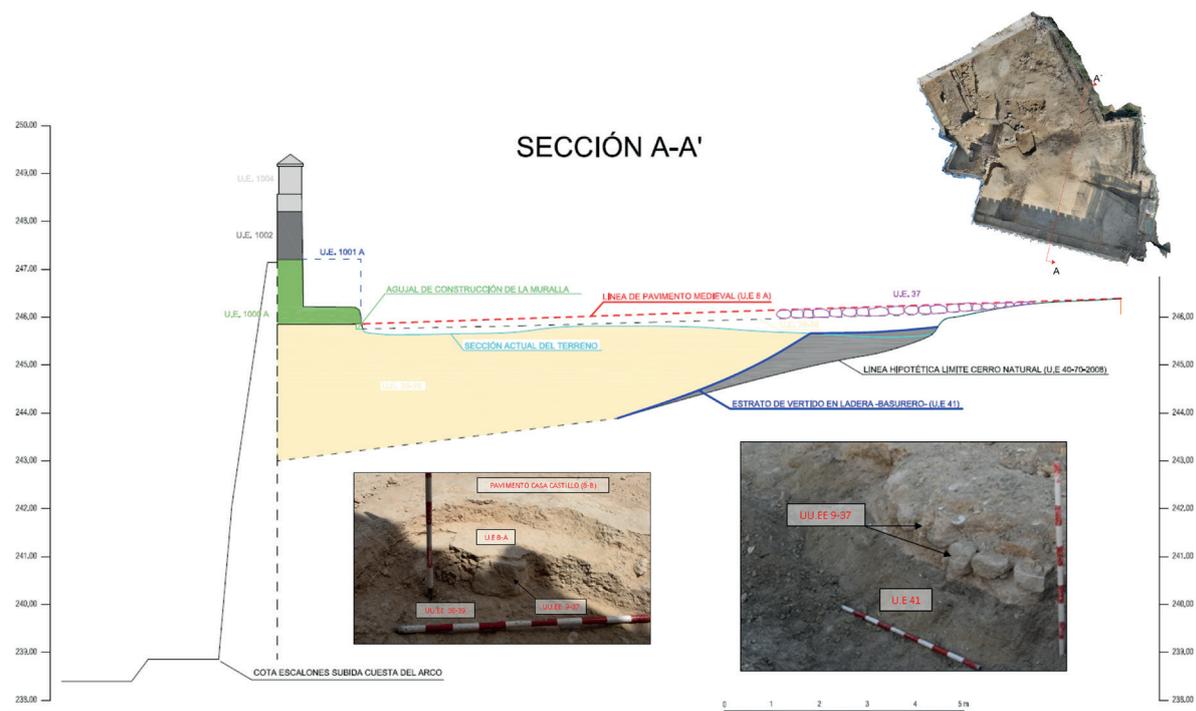


Figura 11. Sección estratigráfica en la que se aprecia como la terraza de ampliación antrópica se entrega al cerro natural. En detalle algunas imágenes en las que se aprecia el perfil estratigráfico del pavimento del patio del castillo

La parte superior de esta terraza artificial queda resuelta mediante la creación de un pavimento de cal y tierra apisonada que se muestra al mismo nivel que el existente al interior de la torre SE y que en ciertas zonas (parte norte y sureste fundamentalmente) descansa sobre una capa preparatoria de nivelación construida a partir de mampuestos de piedra de pequeño y mediano tamaño unidos con un potente mortero de cal y arena que le aporta una gran consistencia. Pese a los pocos artefactos recuperados bajo esta cama preparatoria y al pésimo estado de conservación que presentan, podemos afirmar que las decoraciones que poseen las piezas son características y no trascienden de la etapa islámica, más concretamente del siglo XII, coincidiendo con las ocupaciones y la gran eclosión constructiva almohade de la zona (Azuar y Ferreira 2014; Márquez 2018, 11-19).

Además, se pudo comprobar cómo sobre este relleno antrópico, cerrando el recinto fortificado por sus extremos sur y este, se construyen los parapetos o parte superior de las murallas de tapial que partirían de la torre situada en el ángulo sureste del conjunto (Figura 12).

En la parte interna de la llamada «Puerta del Arco» y asociada también al periodo medieval localizamos una estructura muy alterada y arrasada por construcciones posteriores que podría interpretarse como una torre o bastión que formó parte del aparato defensivo del acceso principal al castillo (Figura 13).

La decadencia y el abandono del recinto militar, además de quedar demostrada por aquellas fuentes escritas que nos relataban cómo a partir de este momento algunos vecinos obtienen solares para edificar sus casas (véase apartado anterior), ha sido constatada gracias a la documentación arqueológica de una serie de edificaciones domésticas del siglo XVI que se encontraban construidas



sobre el suelo de ocupación de la fortaleza. De este se han logrado recuperar algunos materiales que abarcan una amplia horquilla temporal que discurre entre en el siglo XIV y las primeras décadas del XVI. Un elemento que avala la funcionalidad militar que este espacio venía desempeñando hasta poco antes de su abandono, es la punta de un proyectil de ballesta (cuadradillo) que apareció junto a la muralla sur y en las proximidades de un conjunto de restos óseos humanos, esparcidos sin orden aparente. Estos restos óseos, según se desprende del análisis realizado por la antropóloga física Úrsula Tejedor García, pertenecían a un número mínimo de 3 individuos, 2 preadultos y 1 adulto (Bascón y López 2018).

Durante el desarrollo de la intervención arqueológica en el patio de Armas se restauraron los paramentos exteriores de la torre sureste con el respectivo análisis de estructuras emergentes, actividad dirigida por José Antonio López García (2019). En su informe de resultados, como aspecto más reseñable, cuestiona el origen almohade de la construcción (Rodero, 2015; López Rider y Rodero 2019), planteando la posibilidad de una cronología cristiana del siglo XV para la edificación de la misma, concretamente en el periodo de reformas que tiene lugar en el recinto fortificado tras la toma de la fortaleza por el conde de Cabra a partir de 1474. Dicha teoría queda formulada en base a la interpretación de las fuentes escritas de 1523 y 1537 que ya mencionamos más arriba

Figura 12. Lienzos de la muralla este (izquierda) y sur del castillo, contruidos sobre la superficie de ampliación del cerro. El grosor de ambos lienzos se encuentra devastado debido a las reformas ocasionadas por la construcción de la vivienda intramuros del siglo XVI

Figura 13. Restos muy arrasados de una posible torre situada al interior de la puerta de acceso a la fortaleza. A la derecha, imagen en detalle del muro oeste de la estructura





Figura 14. Estado de la torre norte y lienzo de muralla previo inicio de los trabajos de restauración (arriba izquierda). Dibujo paramental de dichas construcciones (arriba derecha). Imagen de la estructura defensiva tras la restauración (abajo) (elaboración propia a partir de documentación contenida en (López García y Bascón 2019)

(véase apartado anterior). Esperamos que las investigaciones en curso con motivo de la restauración de la sala interior de esta torre, nos permitan despejar las incógnitas sobre su fundación, tema que presenta gran controversia en la historiografía especializada (Azuar y Ferreira 2014).

Por último, a excepción de la citada intervención en curso en la cámara interna de la torre sureste, la actividad arqueológica más reciente, llevada por José Antonio López García y José Miguel Bascón, se ha centrado en la restauración de la torre norte y el lienzo de muralla asociado a esta. El estudio paramental y el análisis de su tipología constructiva, similar a la de la torre sureste (con zócalo o base de sillarejo y alzado de hormigón realizado mediante fábrica de tapial, que en este caso concreto presenta una cremallera o encajado de sillarejos), han permitido precisar una cronología de construcción relacionada con la dominación almohade de la zona (López García y Bascón 2019) (Figura 14).

Actualmente se encuentra en curso un Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santaella y el Grupo PAI Hum-262 *Investigación en Recursos Patrimoniales (INREPA)* para el desarrollo de diversas actuaciones en torno a la investigación, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del Yacimiento Arqueológico del Cerro del Castillo de Santaella (Córdoba), la primera de las cuales se ha centrado en la celebración del I Campus Arqueológico Cerro del Castillo de Santaella.

Este proyecto nos ha permitido avanzar en la investigación del patrimonio cultural y natural de este singular yacimiento a través de una Actividad Arqueológica Puntual, ofreciendo la oportunidad a alumnos universitarios de formarse y recibir prácticas en el desarrollo de un trabajo de campo y laboratorio real (Ruiz *et al.* 2022). Asimismo, en nuestro compromiso con la sociedad, trasladamos lo aprendido e investigado a la ciudadanía, haciéndoles partícipes de todo el proceso de gestión desde sus inicios.

Conclusiones y propuestas de futuro

El Castillo y recinto amurallado de Santaella es un yacimiento arqueológico excepcional que presenta una ocupación ininterrumpida desde la prehistoria reciente (II milenio a.n.e.) hasta la actualidad. Así, tras el análisis de las fuentes bibliográficas citadas, así como de las intervenciones arqueológicas desarrolladas en el yacimiento (algunas de ellas con la participación directa de los firmantes), podemos confirmar la dilatada ocupación y uso de este espacio a lo largo de los siglos, principalmente a partir de la datación tipológica del material recuperado, desde el II milenio a.n.e. (período Calcolítico) hasta la actualidad, pasando por la Edad del Bronce, del Hierro y los periodos Antiguo, Medieval y Moderno.

Hemos de advertir que las actuaciones que se han desarrollado hasta el momento en el yacimiento han ocupado un espacio relativamente reducido si tenemos en cuenta la extensión del mismo. Por ello consideramos que los resultados obtenidos hasta la fecha son susceptibles de ser modificados o matizados en futuras intervenciones arqueológicas, pues un programa de excavaciones sistemáticas y en extensión podrá suponer un mayor acercamiento al conocimiento de un yacimiento que muestra una secuencia estratigráfica de ocupación tan intensa, compleja y alterada.

En base al estudio de los materiales recuperados de las distintas intervenciones llevadas a cabo en las estructuras del castillo y el recinto amurallado, podemos confirmar la formación y origen de la fortificación en la etapa bajomedieval islámica, concretamente, entre los siglos XII-XIII, coincidiendo con el amplio programa de construcciones y reformas militares que tiene lugar en la zona del Valle del Guadalquivir y que se desarrollan durante el periodo almorávide y, fundamentalmente, almohade. Es en estos momentos de «eclosión constructiva almohade» (Márquez 2018) cuando se elevaría la torre sureste de la fortaleza, una torre de flanqueo de tapial, de planta cuadrada y realizada sobre una doble zarpa de

cantería, técnica constructiva característica de dicho período (López Rider y Rodero 2019), sin menoscabo de reformas posteriores en los siglos siguientes.

En relación con las hipótesis que plantean Malpica Cuello (2003) o López Rider (2015), las referencias a castillo que encontramos en la documentación histórica citada anteriormente (legajos a partir del siglo XIV) podrían referirse más bien, a un recinto fortificado con un espacio militarizado y no al edificio arquitectónico que definiría a una ostentosa, lujosa y palaciega residencia perteneciente a un noble, señor o rey.

Dejando a un lado posibles interpretaciones, lo cierto es que el llamado «Castillo de Santaella», como ocurre con la mayoría de las fortalezas de la zona, ha sufrido un proceso de transformación y decadencia con el paso de los años debido, en gran medida, a causas naturales, por un lado los agentes climáticos que han erosionado las partes más vulnerables (tapial), y, en mayor medida, a la acción antrópica, especialmente dirigida al desmonte de las estructuras, las cuales han provocado la degradación paulatina del edificio.

El citado Convenio Específico de Colaboración entre el Ayuntamiento de Santaella y el Grupo PAI Hum-262 de la Universidad de Córdoba para la *Investigación, gestión y puesta en valor del patrimonio cultural y natural del Cerro de Santaella (Córdoba)* nos permite el avance en el estudio de este singular yacimiento arqueológico a partir de las estructuras documentadas y los materiales recuperados en la última intervención (todavía en curso), que justifican una amplia secuencia ocupacional que abarca desde la Prehistoria Reciente hasta la actualidad, centrando los trabajos, principalmente, en su etapa más antigua.

Lista de referencias

- Abad de Rute. 1961. «Historia de la casa de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de la Historia de Córdoba (BRAC)*, 81, pp. 306-307.
- Aranda Doncel, Juan. 1986. «La Villa de Santaella en la Edad Moderna (1569-1733)». En Aranda Doncel, Juan; Nieto Cumplido, Manuel; López Palomo, Alberto; Rivilla Granados, Antonio y Ruiz González, Rafael. *Santaella. Estudios Históricos de una villa cordobesa*, pp. 85-158.
- Arjona Castro, Antonio. 1982a. *Anales de la Córdoba musulmana (711-1008)*. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Arjona Castro, Antonio. 1982b. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*. Córdoba. Diputación Provincial.
- Azuar Ruiz, Rafael y Ferreira Fernandes, Isabel Cristina. 2014. «La fortificación del califato almohade», en Cressier, P. y Salvatierra, V. (ed.). *Las Navas de Tolosa. 1212-2012: miradas Cruzadas*, Jaén, pp. 395-419.
- Bascón Mateos, José Miguel y Jabalquinto Expósito, Isabel M^a. 2018. «Actividad arqueológica preventiva en las laderas del yacimiento urbano del cerro del castillo de Santaella (Córdoba)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Sevilla.
- Bascón Mateos, José Miguel y López García, José Antonio. 2018. «Actividad arqueológica puntual en el yacimiento del Cerro del Castillo de Santaella (Córdoba). Un acercamiento a la historia de un milenario enclave». *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
- Bayo, Víctor; Berengel Martínez, Juan Javier; Garrido González, Pablo; López García, José Antonio y Vázquez Paz, Jacobo. 2017. «Análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimientos de tierra para las obras de restauración del lienzo de muralla sur y construcción de un acceso al torreón del castillo de Santaella, Córdoba» *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla.

- Beltrán Fortes, José y Mora Serrano, Bartolomé. 2000. «Antigüedades romanas de Santaella (Córdoba) a partir de los datos contenidos en una carta del s. XVIII». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, pp. 13-31.
- Blázquez, Antonio. 1901. Traducción de Idrisi (Al-), Muhammad b. Muhammad al-Safiri. *Descripción de España: (obra del s. XII)*. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra, 1901. Copia digital 2009-2010. Valladolid: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.
- Fernández de Béthencourt, Francisco. 1897. *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*. Casa Real y Grandes de España. Vol. VI, pp. 88.
- Godoy Delgado, Francisco. 1986. «Excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de La Calva, Santaella (Córdoba)». *Anuario arqueológico de Andalucía III*, pp. 127-131. Sevilla.
- Ibáñez Castro, Alejandro. 1993. *Intervención Arqueológica de apoyo a la restauración de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Santaella. Fase II*. Exp. 439. Consejería de Cultura.
- León Muñoz, Alberto. 1999. «Los castillos en el reino de Córdoba: revisión historiográfica y perspectivas actuales». *Anales de arqueología cordobesa*, 10, pp. 291-336.
- León Muñoz, Alberto. 2003. *Documentación técnica para el expediente de declaración de BIC del Castillo y recinto amurallado de Santaella*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Expte. 163/2005/seb.
- León Muñoz, Alberto. 2009. «Las fortificaciones castellanas del siglo XV en el reino de Córdoba», *Actas I Jornadas de Fortificaciones Medievales: El sur de Córdoba, Córdoba*. Ayto. de Aguilar de la Frontera, pp. 59-111.
- López García, José Antonio; Garrido González, Pablo; Vázquez Paz, Jacobo y Chic García, Genaro. 2018. «Análisis de estructuras emergentes y control arqueológico de movimientos de tierra para las obras de restauración del torreón del castillo de Santaella (Córdoba)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
- López García, José Antonio y Bascón Mateos, José Miguel. 2019. «Análisis de estructuras emergentes y excavación por sondeos para las obras de restauración de la torre norte y el lienzo de muralla asociado del recinto amurallado de la villa de Santaella (Córdoba)». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
- López Palomo, Luis Alberto. 1979. *La cultura ibérica en el valle medio del Genil*. Córdoba.
- López Palomo, Luis Alberto. 1983. *De la Edad del Bronce al mundo Ibérico en la campiña del Genil*. Córdoba.
- López Palomo, Alberto. 1986. «Aportaciones a la prehistoria y protohistoria de Santaella». En Aranda Doncel, Juan; Nieto Cumplido, Manuel; López Palomo, Alberto; Rivilla Granados, Antonio y Ruiz González, Rafael. *Santaella. Estudios Históricos de una villa cordobesa*, pp. 9-40.
- López Palomo, Luis Alberto. 1987. *Santaella. Raíces históricas de la Campiña de Córdoba*. Córdoba.
- López Palomo, Luis Alberto. 1999. *Poblamiento protohistórico en el valle medio del Genil* (Tesis Doctoral). Écija.
- López Rider, Javier. 2015a. «La villa de Santaella y su castillo a través de las fuentes escritas». *Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Puntual previa a la restauración de la torre sureste del castillo de Santaella*. Archivo de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba y Archivo del Ayuntamiento de Santaella (inédito).
- López Rider, Javier. 2015b. «Los gastos del concejo de Córdoba a finales del siglo XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 42, pp. 199-239. Universidad de Sevilla.
- López Rider, Javier y Rodero Pérez Santiago. 2019. La torre sureste del castillo de Santaella (Córdoba). Un ejemplo de arquitectura defensiva medieval. *Arqueología y Territorio Medieval* 26. pp. 157-190. Universidad de Jaén.
- Malpica Cuello, Antonio. 2003. «Castillos y organización del territorio en Al-Ándalus». En Cajasur. Obra Social y Cultural (ed.). *Andalucía medieval: actas del III del Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, vol. 5 (Andalucía medieval I), pp. 17-46.
- Márquez Bueno, Samuel. 2018. «La tecnología constructiva andalusí: obra encofrada y revestimientos en la arquitectura militar (ss. XI-XIII). El ejemplo de las torres», *Arqueología de la Arquitectura*, 15: e076. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.007>
- Morales Martínez, M^a Regla. 2002. *Memoria Obra Menor. Consolidación de las murallas de Santaella (Córdoba)*. Consejería de Cultura. Córdoba.
- Nieto Cumplido, Manuel. 1984. *Islam y cristianismo*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros.
- Nieto Cumplido, Manuel. 1986. «De mezquita a templo renacentista. La iglesia parroquial de Santaella». *Revista de Feria. Santaella (Córdoba)*.
- Pino Merino, José del. 2013. «Control arqueológico de movimiento de tierras en el patio de Armas del castillo de Santaella, Córdoba». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
- Quintanilla Raso, M^a. Concepción. 1979. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV-XV)*, Córdoba.
- Ramírez de las Casa-Deza, Luis. M^a. 1986. *Corografía histórico-artística de la provincia y obispado de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba.

- Rodero Pérez, Santiago. 2015. «Resultados iniciales de la actividad arqueológica puntual previa a la restauración de la torre sureste del castillo de Santaella de Córdoba». *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Sevilla.
- Ruiz Borrega, M^a Pilar; Bascón Mateos, José Miguel; Jabalquinto Expósito, Isabel M^a y Martín de la Cruz, José C. (En prensa). «Un ejemplo de socialización del Patrimonio Arqueológico en Santaella, en la campaña cordobesa». *Arqueología en el Bajo Guadalquivir (VII)*.
- Saraza Murcia, Antonio. 1935. *Por tierras de Andalucía. La provincia de Córdoba*. Imprenta Provincial. Córdoba.
- Vallespí Pérez, Enrique. 1993. «Sobre un bifaz cordiforme del bajo Genil». *SPAL, Revista de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla* 2, pp. 329-332.
- Valverde Candil, Mercedes y Toledo Ortiz, Felipe. 1985. *Los castillos de Córdoba*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- Vaquerizo Gil, Desiderio. 1987. «Sensacional hallazgo. Una tumba con ajuar campaniforme». *Revista de Arqueología* 69, pp. 60-61.